CON LA FUERZA DE LA VERDAD, LÍDER EN INFORMACIÓN

EXPRESIÓN

expresión_andahuaylas@hotmail.com, expresionapurimac@gmail.com y www.expresiondiario.pe

AÑO XVIII
N° 0241

MIÉRCOLES
04-11-2026

INNOVADORA ALTERNATIVA EN ANDAHUAYLAS



CHALA DE MAÍZ PARA ALIMENTAR AL GANADO

COTABAMBAS CELEBRA ESTE RECONOCIMIENTO



¡CARNAVAL T'IKA ORQO ES PATRIMONIO CULTURAL!

ES INVESTIGADA POR PRESUNTA AGRESIÓN A POLICÍAS



MUJER DETENIDA EN URIPA



UNO TIENE QUE ESTAR VIVO; PERO SIEMPRE, ASEGURARSE COMPRENSIVO

«Somos parte de un todo, una generación a la que nos toca evitar la espiral del caos».



Existo, luego asisto al poema viviente y me presento, con la sorpresa de reencontrarme y de sentirme algo vivo, en este ámbito cruel, siempre en continuo combate. Precisamente, la vida no es sino un constante caudal de oportunidades para sobrevivir, pero que no debe asustarnos, porque tras el ocaso siempre llega el crepúsculo con su energía vivificante. Lo primordial es que la humanidad bregue unida, respetándose mutuamente, para poder colaborar cada cual desde su quehacer, construyendo comunidades menos divididas y más integradoras, forjando la concordia y exigiendo un porvenir justo, ecológico y equitativo. Aquí en la tierra, que lo sepamos todos, la voz de cualquier corazón andante, por débil que nos parezca, debe ser oída y considerada.

Nuestra misión es única, nadie la puede suplantar. Por mucho poder que tengan otras voces, nuestras singulares ideas forman y conforman la mejor alianza armónica, cuando se vierte pasión en la entrega, y no interés mundano. De ahí, la importancia de abrirse corazón a corazón entre análogos. Quizás necesitemos entrar en sanación mística para ausentarnos del aburrimiento y de la mediocridad, acercándonos más entre nosotros, que es lo que realmente nos da felicidad. Aprovechemos, pues, los días para estar y ser satisfechos. Únicamente nos hallamos, mientras nos rejuvenecemos. La edad no cuenta, por tanto. Es cuestión de trabajar los diversos momentos, de valorar nuestros sueños, de hacer valer nuestros andares, aunque incluyan el negro.

Una supervivencia armonizada se sustenta en la regeneración de cada amanecer y se sostiene en la comunión de latidos, que forman comunidad de hogar y vida, a la que no se puede dar marcha atrás, ya que uno existe y cohabita en una calle de único sentido, la de ir hacia adelante. Es cierto, que al pulso caritativo le falta autenticidad, una necesidad de verdad (y de bondad) que no podemos ignorar y que debe, cuando menos interrogarnos, para volver a estremecernos y a enternecernos. Removerse y moverse es tan vital como ineludible para alzar los ojos, mirar a lo alto y despojarnos de mundo. Desde luego, la sociedad tiene la obligación de volverse más humanitaria y fraterna. Comprar, acumular, consumir no es suficiente; precisamos de otros platos más donantes y menos egoístas.

No olvidemos que el vínculo más esencial que tenemos en común es que todos vivimos en una casa común, en un planeta en el que todos respiramos el mismo aire y por el que todos estamos de paso. En consecuencia, nada de lo que sea condescendiente puede resultarnos extraño, máxime en un orbe globalizado como el actual. Sea como fuere, y ante el asombro de restablecernos cada día, con el gozo de sentir que existo para los demás, hacen que la pertenencia y la participación, encuentren espacio y reciban estímulos, al ser una especie híperconectada, a pesar de las desconfianzas que puedan surgir y de que la inteligencia artificial no se desarrolle y regule de manera inclusiva, ética y ecuánime. Pensemos, por tanto, que ningún ser es un ser por sí mismo y para sí.

Somos parte de un todo, una genealogía a la que nos toca evitar la espiral del caos. Realmente, el ser humano vive de los cambios y su manantial de realidades, moran en el corazón. Necesitamos cuidados y mucho amor, que es de lo que nos nutrimos, para poder transitar y que descanse el dolor que nos lanzamos entre sí. Los testimonios vivientes del espíritu bienhechor son más que símbolos de supervivencia, acciones que nos convocan a prevenir guerras, defender la dignidad humana y a garantizar que las tragedias del pasado no vuelvan a repetirse. Aprendamos la lección, perseveremos en la erradicación de las armas, con la voluntad del entendimiento, antes de que crucemos un umbral sin retorno. Es maravilloso estar vivo, aunque duela salvaguardarse benigno. ¡Vivámoslo!.

EXPRESIÓN Diario

Edición DG N° 0241 Noviembre 2026
N° Registro de la Biblioteca Nacional del Perú N° 2026-00968
***DIRECTOR**: Marcelino Huaraca Maytán*
Editado por: Expresión Diario
en los talleres gráficos
EXPRESION GRÁFICA
Prolog. Teófilo Menacho N° 387
ANDAHUAYLAS

DIARIO EXPRESIÓN
983908066
CONTACTOS:
E-mail: expresion_andahuaylas@hotmail.com, expresionapurimac@gmail.com y www.expresiódiario.pe

(Notas firmadas es de plena responsabilidad del autor)



REFUERZAN PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL EN ESTUDIANTES DE TALAVERA

Veinticinco estudiantes del colegio Gregorio Martinelli participaron en una jornada de sensibilización sobre los riesgos de las sustancias nocivas y la importancia de tomar decisiones responsables.



Con el objetivo de fortalecer la prevención desde las aulas y generar mayor conciencia entre los adolescentes sobre los riesgos asociados al consumo de alcohol y otras sustancias nocivas, efectivos de la Policía Nacional del Perú, pertenecientes a la Comisaría PNP Talavera, desarrollaron una charla de orientación y sensibilización en la Institución Educativa Gregorio Martinelli, ubicada en el distrito de Talavera.

La jornada estuvo dirigida a estudiantes del nivel secundario y formó parte de las acciones de acercamiento preventivo que desarrolla el personal policial en los centros educativos, buscando promover conductas responsables y contribuir a la protección de la población escolar frente a situaciones que puedan afectar su salud y desarrollo personal.

La actividad contó con la participación de 25 alumnos del tercer grado, sección «C», quienes recibieron información sobre las consecuencias que puede generar el consumo de drogas, bebidas alcohólicas y otras sustancias perjudiciales.

INFORMACIÓN PARA TOMAR DECISIONES RESPONSABLES

Durante la exposición, los efectivos policiales abordaron los principales riesgos relacionados con el consumo de sustancias nocivas, así como los factores que pueden influir en el acercamiento de los adolescentes a estas prácticas.

Asimismo, se puso énfasis en la importancia de reconocer situaciones de riesgo, fortalecer la autoestima y desarrollar habilidades socioemocionales que permitan a los estudiantes afrontar la presión del entorno y tomar decisiones informadas.

La orientación también buscó promover una mayor comprensión sobre las consecuencias que estas conductas pueden ocasionar en la salud, la integridad y el desenvolvimiento familiar, social y académico de los menores de edad.

POLICÍA BUSCA FORTALECER CULTURA PREVENTIVA

A través de este tipo de intervenciones, la Comisaría PNP Talavera busca acercar el trabajo preventivo de la institución policial a la comunidad educativa, considerando que los colegios constituyen espacios importantes para la formación de adolescentes y la promoción de estilos de vida saludables.

La prevención del consumo de sustancias nocivas no depende únicamente de la intervención policial, sino también del acompañamiento permanente de padres de familia, docentes y autoridades educativas, quienes cumplen un papel importante en la orientación y protección de los estudiantes.

En ese sentido, las charlas informativas permiten abrir espacios de diálogo para que los escolares conozcan los riesgos, expresen sus inquietudes y cuenten con mayores herramientas para afrontar situaciones que puedan comprometer su bienestar.

LA PREVENCIÓN TAMBIÉN SE CONSTRUYE DESDE LAS AULAS

La actividad desarrollada en la institución educativa Gregorio Martinelli pone de relieve la importancia de impulsar un trabajo coordinado entre la Policía Nacional y la comunidad educativa para fortalecer la formación integral de los adolescentes.

El desafío es mantener estas acciones de orientación en los diferentes centros educativos, promoviendo información clara, acompañamiento familiar y participación de las instituciones comprometidas con la protección de la niñez y adolescencia.

De esta manera, la Policía Nacional continúa desarrollando actividades preventivas en el ámbito escolar, con la finalidad de contribuir a que los estudiantes cuenten con información y herramientas para construir un entorno más seguro y saludable.

MAQUINARIA PROVINCIAL ENTRA EN ACCIÓN PARA IMPULSAR OBRA VIAL EN SAN JERÓNIMO

La disposición de una máquina cepilladora Bobcat, coordinada entre los alcaldes Abel Serna y Sabino Portillo, busca agilizar los trabajos de mejoramiento vial que permanecían paralizados.





La disponibilidad de maquinaria especializada se convirtió en un factor necesario para retomar los trabajos de mejoramiento vial de la avenida José María Arguedas, en el distrito de San Jerónimo. Ante esta situación, la Municipalidad Provincial de Andahuaylas dispuso el apoyo de una máquina cepilladora Bobcat, conocida como «escoba mecánica», con el propósito de contribuir a dar continuidad a las labores previas al asfaltado de esta importante vía.

La disposición fue adoptada por el alcalde provincial de Andahuaylas, Ing. Abel Serna Herrera, en su condición de presidente de la Junta General de Accionistas de la EPS EMSAP Chanka S.A., tras una coordinación directa con el alcalde distrital de San Jerónimo, Sabino Portillo Quispe.

El acuerdo de cooperación responde a la necesidad de contar con equipos especializados para atender las dificultades que venían retrasando la ejecución de la obra. De esta manera, ambas autoridades articularon esfuerzos para facilitar la maquinaria requerida y contribuir a superar las limitaciones operativas que afectaban el avance de los trabajos.

EQUIPO ESPECIALIZADO YA OPERA EN LA ZONA

De acuerdo con la información institucional, la máquina cepilladora Bobcat ya se encuentra trabajando en la avenida José María Arguedas, acompañada de su respectivo operador, realizando labores de preparación y acondicionamiento de la superficie vial.

Estos trabajos forman parte de las actividades previas que se requieren para continuar con el procedimiento de imprimación y, posteriormente, avanzar hacia la colocación de la carpeta asfáltica, etapas fundamentales para el mejoramiento de la infraestructura vial.

La incorporación de este equipo busca facilitar las labores de acondicionamiento de la vía y contribuir a que la ejecución de la obra pueda recuperar su ritmo de trabajo, luego de las dificultades que ocasionaron su paralización.

COORDINACIÓN ENTRE MUNICIPALIDADES

La intervención también pone en evidencia la importancia de la coordinación entre los gobiernos locales para atender necesidades que requieren recursos técnicos y maquinaria especializada.

En este caso, la Municipalidad Provincial de Andahuaylas brinda el apoyo solicitado por la autoridad distrital de San Jerónimo, sumando capacidades para impulsar una obra que tiene incidencia directa en la movilidad urbana de este distrito.

La articulación entre Abel Serna Herrera y Sabino Portillo Quispe busca facilitar la continuidad de los trabajos y atender las necesidades operativas que se presentan durante la ejecución del proyecto.

UNA VÍA QUE ESPERA SU MEJORAMIENTO

La avenida José María Arguedas constituye un espacio importante para la circulación vehicular y peatonal en San Jerónimo. Por ello, la continuidad de su mejoramiento genera expectativa entre los vecinos y usuarios que esperan contar con mejores condiciones de transitabilidad.

Con el ingreso de la maquinaria especializada, se busca avanzar en las actividades preparatorias para el asfaltado. Sin embargo, el cumplimiento de las siguientes etapas dependerá también de la programación de los trabajos, las condiciones técnicas de la superficie y la disponibilidad de los recursos necesarios.

Desde la gestión provincial se señala que el apoyo a esta intervención forma parte de una línea de trabajo articulado con las municipalidades distritales, orientada a sumar esfuerzos para atender necesidades de infraestructura y contribuir al desarrollo urbano de Andahuaylas y sus distritos.

El reto inmediato será mantener la continuidad de las labores hasta alcanzar las siguientes fases del proyecto y concretar el mejoramiento de una vía que permanece a la espera de su culminación.

INTERVENCIÓN POLICIAL TERMINA CON MUJER DETENIDA POR PRESUNTA VIOLENCIA Y RESISTENCIA A LA AUTORIDAD EN URIPA

La intervenida habría intentado impedir la detención de su conviviente y presuntamente agredió al personal policial. El caso fue comunicado al Ministerio Público.

Una intervención policial desarrollada en inmediaciones del cercado de Uripa terminó con la detención de una mujer de 42 años, identificada como Nancy, quien es investigada por su presunta participación en el delito de violencia y resistencia a la autoridad, luego de un incidente registrado cuando efectivos policiales intervenían a su conviviente por su presunta vinculación con otro hecho delictivo. La intervención estuvo a cargo de efectivos de la Comisaría PNP Uripa, como parte de las acciones operativas enmarcadas en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y la lucha contra la criminalidad.

De acuerdo con la información policial, el incidente se produjo cuando los agentes realizaban un procedimiento para detener al conviviente de la mujer. En esas circunstancias, Nancy presuntamente habría intentado impedir la intervención policial mediante agresiones físicas contra los efectivos que participaban en el operativo.

HABRÍA PERSISTIDO EN SU CONDUCTA PESE A LAS ADVERTENCIAS

Según el reporte de la Policía Nacional, durante el desarrollo del procedimiento los efectivos habrían advertido a la mujer sobre las consecuencias legales que podría generar su comportamiento y le solicitaron que no interfiriera en la intervención.

Sin embargo, de acuerdo con la versión policial, la intervenida habría persistido en las presuntas agresiones físicas contra el personal interviniente, situación que motivó una respuesta inmediata de los agentes.

Ante estos hechos y al considerar que se configuraba un supuesto de flagrancia delictiva, los efectivos procedieron a detener a la mujer para ponerla a disposición de las autoridades competentes.

FUE TRASLADADA A LA COMISARÍA DE URIPA

Después de su intervención, la mujer fue trasladada a las instalaciones de la Comisaría PNP Uripa, donde se realizaron las actuaciones correspondientes conforme al procedimiento policial. La intervención fue comunicada al Ministerio Público, institución que deberá participar en las diligencias de investigación y determinar las acciones legales que correspondan, de acuerdo con los elementos que se incorporen al caso.



La presunta comisión del delito de violencia y resistencia a la autoridad será materia de investigación, por lo que corresponde a las autoridades competentes establecer las circunstancias exactas en las que se produjeron los hechos y determinar las eventuales responsabilidades penales.

INVESTIGACIONES CONTINUARÁN CONFORME A LEY

Este caso se enmarca en las intervenciones que desarrolla la Policía Nacional para hacer cumplir los procedimientos legales y atender situaciones que puedan afectar el normal desarrollo de las acciones policiales en la provincia de Chincheros.

Desde la Comisaría PNP Uripa se informó sobre la intervención como parte de las acciones de seguridad ciudadana, mientras que el Ministerio Público deberá conducir las diligencias correspondientes para esclarecer lo sucedido.

La investigación permitirá establecer si existieron los elementos necesarios para acreditar la presunta conducta atribuida a la intervenida, respetando en todo momento el debido proceso y la presunción de inocencia.

COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ

COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ

JURADO ELECTORAL REGIONAL
CONSEJO REGIONAL XXII – APURIMAC CMP
ELECCIÓN DE MIEMBROS DIRECTIVOS DEL CONSEJO REGIONAL
PERÍODO 2027-2030

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26° y el literal c) del artículo 31° del Reglamento de Elecciones del Colegio Médico del Perú, aprobado mediante Resolución N.° 241-CN-CMP-2023 y sus modificatorias aprobadas mediante las Resoluciones N.° 455-CN-CMP-2026, N.° 460-CN-CMP-2026 y N.° 473-CN-CMP-2026, el Jurado Electoral Regional del Consejo Regional XXII – Apurímac procede a publicar las LISTAS APTAS para participar en el proceso electoral para el Consejo Regional, con el número correspondiente asignado mediante sorteo o, de ser el caso, con el número de la Lista para el Comité Ejecutivo Nacional al cual se hubieran acogido conforme al Reglamento de Elecciones vigente.

LISTA N.° 1

NOMBRES	CARGO	CMP	DNI
ROGER PERALTA MONTES	Presidente o Decano Regional	034744	21020227
HUGO ROLANDO JURO CORDOVA	Secretario General	043113	31043792
FOR VANESSA MOSCOSO SULLCAHUAMAN	Secretario de Economía y Finanzas	070710	43316836
GINO ALEXANDER HUALPA CACERES	Secretario de Desarrollo Profesional y Científico	046040	00521013
FRANKLIN RIVERA TRUYENQUE	Secretario de Incidencia en Salud Pública	059697	43921881
PAUL RUDY MENDOZA MEDRANO	Secretario de Ética y Deontología	056074	31020227
WALTER WILFREDO QUISPE APAZA	Secretario de Asuntos Contenciosos	040434	02425031
SHIRLEY SOFIA BAIGORRIA OBLEGA	Accesitario 1	050072	42476489
JOSE ENRIQUE ROMERO DONAYRE	Accesitario 2	031418	07466405

LISTA N.° 8

NOMBRES	CARGO	CMP	DNI
GABRIELA MILLAN DE LA CRUZ	Presidente o Decano Regional	41890	31189446
BILL MARCO CARDENAS GUTIERREZ	Secretario General	070319	70008837
ANTHONY CLINK TORRES GUTIERREZ	Secretario de Economía y Finanzas	050636	31189535
WILFREDO LARA ORTIZ	Secretario de Desarrollo Profesional y Científico	025561	31188509
WILBER WALTER ROMERO ORTIZ	Secretario de Incidencia en Salud Pública	060070	08130943
TEDDY ENCISO QUILLA	Secretario de Ética y Deontología	035600	31174917
GUSTAVO TELLO ALARCON	Secretario de Asuntos Contenciosos	044795	40677223
FEDERICO MARTINEZ TAIPE	Accesitario 1	032191	21436023
ROSARIO RAMIREZ CASTRO	Accesitario 2	066475	70122003

COLEGIO MÉDICO DEL PERU
CONSEJO REGIONAL XXII APURIMAC
Dr. Edison Vivanco Quinte
PRESIDENTE DEL J. E. R. APURÍMAC
CMP 027361

¡ATENCIÓN! PROGRAMA JUNTOS INICIA PAGO DE ABONO A MÁS DE 738 MIL FAMILIAS

Afiliadas en situación de pobreza y pobreza extrema reciben S/200 para promover la salud y educación de sus hijos.





A partir del próximo 5 de noviembre, el programa Juntos del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) iniciará su quinto operativo de pago del año, el mismo que beneficiará a 738 887 hogares afiliados en condición de pobreza y pobreza extrema en las 25 regiones del país.

El incentivo monetario asciende a S/200 que son entregados cada dos meses y se otorga a las familias que cumplen con los compromisos asumidos con el programa social, como llevar a sus hijos menores de 3 años a los centros de salud, enviarlo todos los días al colegio y, en el caso de las gestantes, acudir a sus atenciones prenatales.

Al respecto, la directora ejecutiva de Juntos, Never Miranda Aburto, explicó que los abonos buscan promover el acceso a los servicios de salud y educación de las familias más vulnerables. «Con los incentivos queremos contribuir a que más niños accedan a sus controles de salud y continúen sus estudios, porque invertir en la infancia es fundamental para construir mejores oportunidades desde los primeros años de vida», agregó.

Incentivo adicional para la primera infancia

El operativo de pago también beneficiará a 79 101 hogares que recibirán un incentivo adicional de S/100, a través de la modalidad Transferencia Primera Infancia (TPI), destinada a proteger la salud de las gestantes y recién nacidos usuarios.

Este beneficio busca prevenir la anemia infantil y se otorga a las familias que garantizan controles prenatales oportunos para las gestantes, seguimiento del crecimiento y desarrollo de niños, así como sus dosajes de hemoglobina, vacunación y suplementación con hierro y ácido fólico.

Transferencia para estudiantes de secundaria

En 11 distritos de las regiones de Amazonas, La Libertad, Loreto y Piura se entregará la Transferencia Alta Secundaria, un incentivo adicional de S/ 160 por escolar que beneficiará a 11 236 estudiantes.

Este apoyo busca motivar la matrícula oportuna, la asistencia regular a clases y la aprobación del año escolar, contribuyendo a que más adolescentes culminen sus estudios secundarios.

Abono extraordinario del bono VRAEM

Asimismo, las usuarias del Vraem podrán cobrar el bono extraordinario de S/300 por cada hijo de 14 años o más que haya aprobado el año escolar 2025 en secundaria, y S/ 200 adicionales por cada hijo que se haya ubicado en el tercio superior de su grado, como reconocimiento a su esfuerzo y buen rendimiento académico.

Las familias usuarias de Juntos podrán cobrar sus abonos en 3516 puntos de pago distribuidos a nivel nacional, entre agencias del Banco de la Nación (508), cajeros automáticos (287), agentes corresponsales (2513) y las Plataformas Itinerantes de Acción Social (108), gestionadas por el programa PAIS del Midis.

De esta manera, Juntos reafirma su compromiso con el cierre de brechas sociales, facilitando el acceso de miles de familias peruanas a nuevas oportunidades para mejorar su calidad de vida, invirtiendo oportunamente en su salud, educación y el desarrollo integral de las nuevas generaciones.



APURÍMAC: DECLARAN PATRIMONIO CULTURAL AL CARNAVAL T'IKA ORQO SILLARUMI DE COTABAMBAS

Esta declaratoria parte de una solicitud efectuada por la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho



El Carnaval T'ika Orqo Sillarumi, que se desarrolla en diversas comunidades campesinas de la provincia de Cotabambas en el departamento de Apurímac, fue declarado Patrimonio Cultural de la Nación.

Esta declaratoria se encuentra en la resolución 000313-2026-VMPCIC/MC del Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales del Ministerio de Cultura, que aparece publicada en la edición de hoy del Diario Oficial El Peruano en su sección de normas legales.

Se indica en ella que el Carnaval T'ika Orqo Sillarumi se mantiene vigente en el ámbito de las comunidades campesinas de Huancuire, Anta Anta, Patario, Huaraccoyo, Queuña, Chontahuillque, Choccoyo, Llamahuire, Cuchuhuacho, Tambulla, Lahuani y Pararani, ubicadas en el distrito de Challhuahuacho, de provincia apurimeña de Cotabambas.

Esta declaratoria parte de una solicitud efectuada por la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho. El Ministerio de Cultura, a su vez, a través de la Dirección de Patrimonio Inmaterial de su Dirección General de Patrimonio Cultural, refrendó esta solicitud.

Sustento de la declaratoria

Dicha dependencia considera que el Carnaval T'ika Orqo Sillarumi constituye «un complejo sistema ritual y festivo que articula dimensiones espirituales, productivas y sociales».

Dichos espacios se generan «mediante relaciones de reciprocidad entre las personas, los apus tutelares y la Pachamama, en estrecha correspondencia con el ciclo agrícola y ganadero del poqoy pacha y con el t'ika o florecimiento pleno de los jóvenes», se indica.

En la resolución se señala también que cada cinco años la Dirección Desconcentrada de Cultura de Apurímac y la comunidad de portadores de este carnaval elaborarán un informe detallado sobre el estado de esta expresión cultural. Ello permitirá que puedan actualizarse los cambios producidos en ella, los riesgos que pudiesen surgir en su vigencia y otros aspectos relevantes, a efectos de realizar el seguimiento de su desenvolvimiento y disponer salvaguardias.





AMONIFICACIÓN DE CHALA DE MAÍZ BUSCA FORTALECER LA ALIMENTACIÓN GANADERA EN ANDAHUAYLAS

Productores de Andahuaylas y Chincheros promueven la amonificación para aprovechar los residuos agrícolas y contar con reservas de alimento en temporadas críticas.





Frente a los posibles efectos del fenómeno El Niño y los riesgos de disminución de pastos en determinadas temporadas del año, el aprovechamiento de los residuos agrícolas comienza a cobrar importancia como una alternativa para fortalecer la alimentación del ganado. En ese contexto, la Dirección Sub Regional Agraria Andahuaylas–Chincheros promueve la amonificación de chala de maíz, una técnica que busca mejorar la utilización de este material y convertirlo en una reserva forrajera para los periodos de escasez.

La iniciativa pone en valor un recurso que, después de la cosecha, muchas veces queda relegado en las parcelas o tiene un aprovechamiento limitado. Se trata de la chala seca de maíz, cuyo tratamiento mediante un proceso de amonificación permite modificar las características de su fibra y favorecer su aprovechamiento digestivo por los animales.

Esta práctica representa una alternativa para los productores pecuarios que buscan optimizar los recursos disponibles en sus propias unidades productivas, especialmente cuando las condiciones climáticas reducen la disponibilidad de pastos naturales y otros alimentos para el ganado.

UNA TÉCNICA QUE APROVECHA LOS RESIDUOS DE COSECHA

El procedimiento consiste en someter la chala seca de maíz a un tratamiento con una mezcla de insumos que incluye urea, suero, melaza, sal, sales minerales y maíz molido o afrecho.

Para preparar una cantidad de 50 kilogramos de chala seca de maíz, se considera la utilización de 2 kilogramos de urea, 25 litros de suero, 10 kilogramos de melaza, medio kilogramo de sal, un kilogramo de sales minerales y 5 kilogramos de maíz molido o afrecho.

La combinación de estos componentes se distribuye uniformemente sobre el material vegetal, procurando que toda la chala reciba el tratamiento. Posteriormente, se coloca en bolsas plásticas, se compacta y se sella herméticamente para evitar el ingreso de aire y permitir el desarrollo del proceso.

El material permanece cerrado aproximadamente durante 30 días. Transcurrido ese periodo, se procede a la apertura y ventilación del forraje antes de su utilización, considerando las indicaciones técnicas correspondientes para su suministro al ganado.

UNA RESERVA PARA LOS PERIODOS DIFÍCILES

Uno de los principales objetivos de esta práctica es reducir el desperdicio de los recursos agrícolas y encontrar alternativas frente a las limitaciones nutricionales que presenta la chala seca cuando se suministra sin tratamiento.

A diferencia del forraje verde, este residuo de cosecha tiene una estructura fibrosa que puede limitar su aprovechamiento digestivo. Por ello, la amonificación busca mejorar la utilización de ese material y contribuir a que los productores dispongan de una fuente complementaria de alimentación para sus animales.

Su importancia radica también en la posibilidad de planificar con anticipación las necesidades alimenticias del ganado. En lugar de esperar a que disminuyan los pastos para buscar alternativas, los agricultores pueden evaluar el tratamiento y almacenamiento de los residuos de sus cosechas como parte de una estrategia de prevención.

PREVENCIÓN Y APROVECHAMIENTO EN EL CAMPO

Desde la Dirección Sub Regional Agraria Andahuaylas–Chincheros se promueve esta alternativa como parte de las acciones orientadas a fortalecer las capacidades de los productores y fomentar una cultura de preparación frente a posibles escenarios de escasez de alimento para el ganado.

El aprovechamiento de la chala de maíz demuestra que los residuos agrícolas pueden tener un segundo uso dentro de la actividad pecuaria, siempre que reciban un tratamiento adecuado y se respeten las recomendaciones técnicas para su preparación y suministro.

De esta manera, la amonificación se presenta como una opción que merece mayor difusión entre las familias dedicadas a la agricultura y ganadería, especialmente en zonas donde la disponibilidad de pastos puede variar considerablemente según la temporada.

El desafío está en convertir los recursos que deja cada campaña agrícola en oportunidades para la siguiente temporada. Así, la chala de maíz deja de ser vista únicamente como un residuo de cosecha y pasa a formar parte de las alternativas de conservación de forraje y manejo de la alimentación ganadera.

ESTADIO LOS CHANKAS QUEDA LISTO PARA RECIBIR A ALIANZA LIMA: HABILITAN TRIBUNA SUR TRAS CERTIFICACIÓN DE SEGURIDAD

Municipalidad Provincial de Andahuaylas anuncia la obtención del certificado de seguridad para el recinto deportivo y confirma la habilitación de la nueva tribuna de cara al encuentro del 8 de noviembre.

A pocos días de uno de los encuentros deportivos que concentra la atención de la afición futbolística de la provincia, la Municipalidad Provincial de Andahuaylas anunció la obtención del Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE) para el estadio Los Chankas, documento que comprende también la nueva tribuna sur y permite su habilitación para recibir al público.

La noticia representa un paso importante para la infraestructura deportiva de Andahuaylas, especialmente ante la expectativa generada por el partido que disputarán Los Chankas CYC y Alianza Lima, programado para este 8 de noviembre.

De acuerdo con la información difundida por la comuna provincial, la obtención del certificado se concretó luego de una serie de gestiones administrativas y técnicas desarrolladas por la actual administración municipal, que asumió la responsabilidad de gestionar las condiciones necesarias para habilitar el recinto deportivo.

CERTIFICACIÓN COMPRENDE TODO EL RECINTO DEPORTIVO

Según el reporte institucional, la Municipalidad Provincial de Andahuaylas consiguió el Certificado ITSE para la totalidad del estadio Los Chankas, incluyendo la tribuna sur, cuya incorporación permitirá ampliar los espacios disponibles para los aficionados.

Este procedimiento comprende la verificación de las condiciones de seguridad de las instalaciones, de acuerdo con las exigencias técnicas establecidas para este tipo de infraestructura. La comuna provincial señaló que fue necesario completar diversos trámites y atender observaciones relacionadas con la entrega parcial de la infraestructura por parte del Gobierno Regional, situación que habría generado dificultades administrativas y retrasos en el proceso de habilitación.

Tras asumir la administración del escenario deportivo, la municipalidad impulsó las gestiones correspondientes para cumplir con los requisitos técnicos y obtener la certificación necesaria.

TRIBUNA SUR RECIBIRÁ A LOS AFICIONADOS

Con la certificación anunciada, la tribuna sur queda habilitada para recibir espectadores durante el encuentro entre Los Chankas CYC y Alianza Lima, previsto para el domingo 8 de noviembre.

Esta disposición genera expectativa entre los seguidores del conjunto andahuaylino, debido a que permitirá contar con un espacio adicional para albergar a los aficionados que acudirán al estadio para acompañar al equipo local.

La presencia de miles de hinchas y familias en este tipo de compromisos también exige una adecuada organización de los accesos, control del aforo y cumplimiento de las disposiciones de seguridad para evitar inconvenientes durante el desarrollo del espectáculo deportivo. Por ello, la habilitación de la nueva tribuna constituye un componente importante dentro de los preparativos para recibir al público en una jornada que promete concentrar la atención deportiva de Andahuaylas.

GESTIÓN MUNICIPAL Y DESAFÍOS DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA



Desde la Municipalidad Provincial de Andahuaylas se destacó que la obtención del certificado ITSE forma parte de las acciones destinadas a mejorar las condiciones de funcionamiento del estadio y garantizar que sus instalaciones cuenten con la documentación técnica requerida.

La administración municipal también señaló que el proceso se desarrolló pese a las dificultades encontradas durante la recepción parcial de la infraestructura, por lo que fue necesario articular esfuerzos para completar los procedimientos pendientes.

Más allá de la expectativa por el partido frente a Alianza Lima, la certificación representa una oportunidad para fortalecer la gestión y mantenimiento de uno de los principales escenarios deportivos de la provincia.

ANDAHUAYLAS SE PREPARA PARA UNA FIESTA FUTBOLÍSTICA

El encuentro entre Los Chankas CYC y Alianza Lima no solamente representa una importante cita para los seguidores del fútbol, sino también una jornada de convocatoria para la población andahuaylina y los visitantes que llegarán a la ciudad.

La habilitación de la tribuna sur permitirá ampliar la capacidad de recepción del estadio, mientras que las autoridades deberán mantener las medidas de organización y seguridad correspondientes durante el ingreso, permanencia y salida de los espectadores.

La expectativa ahora se concentra en el compromiso deportivo del 8 de noviembre, con una afición que espera acompañar a Los Chankas en su propio escenario y vivir una jornada futbolística con entusiasmo y responsabilidad.

De esta manera, Andahuaylas se prepara para recibir un nuevo espectáculo deportivo, con la tribuna sur incorporada a los espacios habilitados del estadio Los Chankas, según el anuncio de la comuna provincial.

CHIMBOTE RENUEVA SU DIRIGENCIA PERIODÍSTICA CON PARTICIPACIÓN DE AFILIADOS DE LA ANP

Rocío Vásquez Goicochea encabezará la nueva dirigencia provincial tras un proceso electoral conducido por el Buró Nacional de la Asociación Nacional de Periodistas del Perú.

En una jornada de participación gremial y ejercicio democrático, la Asociación Provincial de Periodistas – ANP Chimbote eligió a su nuevo Comité Directivo, en un proceso electoral conducido por representantes del Buró Nacional de la Asociación Nacional de Periodistas del Perú (ANP), quienes llegaron hasta la ciudad de Chimbote, capital de la provincia del Santa, para acompañar y garantizar el desarrollo de esta importante actividad institucional.

La elección congregó a los afiliados activos de esta filial, quienes participaron en las urnas para definir a sus nuevos representantes y asumir una nueva etapa de organización y fortalecimiento de la vida gremial periodística en la provincia del Santa. La conducción del proceso estuvo a cargo del vicepresidente nacional de la ANP, José García, quien llegó acompañado por el secretario general, Renzo Chávez, y el secretario ejecutivo de Economía y Administración, Luis Ursula.

La presencia de esta delegación nacional permitió desarrollar la jornada electoral bajo la conducción de la representación institucional de la organización periodística, en un escenario de participación de sus integrantes.



LISTA 1 OBTUVO LA TOTALIDAD DE LOS VOTOS

Concluida la votación y realizado el correspondiente escrutinio, se proclamaron los resultados electorales, que dieron como ganadora a la Lista 1, encabezada por Rocío Vásquez Goicochea, que obtuvo la totalidad de los votos emitidos en esta elección, de acuerdo con el reporte institucional de la ANP.

La nueva presidenta provincial asumirá la conducción de la filial acompañada por un equipo de dirigentes que tendrá la responsabilidad de impulsar las actividades institucionales, fortalecer la organización interna y promover la defensa de los intereses del gremio periodístico.

El nuevo Comité Directivo quedó conformado de la siguiente manera:

- Presidenta: Rocío Vásquez Goicochea.
- Secretario de Organización y Defensa Gremial: Juan Vega Moreno.
- Secretario de Economía y Administración: Jacinto Salinas Ramírez.
- Secretario de Interior, Actas y Archivos: Wilfredo Alegre Barahona.
- Secretario de Asistencia Social: Noe Hugo Valladares Salazar.

Luego de la proclamación de los resultados, los integrantes del nuevo Comité Directivo participaron en el acto de juramentación, formalizando así el inicio de una nueva etapa de representación gremial en Chimbote.

NUEVA PRESIDENTA PLANTEA INTEGRACIÓN Y FORTALECIMIENTO GREMIAL

Tras asumir oficialmente la conducción de la ANP Chimbote, Rocío Vásquez Goicochea ofreció su primer discurso como presidenta provincial, en el que expresó que su gestión estará orientada principalmente a promover la integración de los periodistas y fortalecer la organización gremial en la provincia del Santa.

El planteamiento apunta a consolidar una filial con mayor participación de sus afiliados, impulsar espacios de encuentro entre los hombres y mujeres de prensa y reforzar la identidad institucional de la Asociación Nacional de Periodistas del Perú. La nueva dirigencia tendrá entre sus principales responsabilidades promover la articulación de sus integrantes, desarrollar actividades gremiales y contribuir a la defensa de los derechos de los periodistas, en un contexto donde el ejercicio de la profesión demanda organización, unidad y compromiso con la libertad de expresión.

RECONOCEN PARTICIPACIÓN DE LA LISTA 2

La jornada electoral también contó con la participación de la Lista 2, encabezada por Rosario Agreda Tomas, cuya postulación formó parte de este proceso de renovación de la dirigencia provincial.

Desde la representación nacional de la ANP se expresó el reconocimiento a su participación y compromiso gremial, destacando que la presentación de dos listas refleja el interés de sus integrantes por involucrarse en la conducción y el desarrollo institucional de su organización.

La participación de ambas candidaturas permitió que los afiliados ejercieran su derecho a elegir a sus representantes, fortaleciendo los espacios de participación interna de la filial.

ANP SALUDA A LA NUEVA DIRIGENCIA DE CHIMBOTE

Concluido el proceso electoral, la Asociación Nacional de Periodistas del Perú expresó su saludo y felicitación al nuevo Comité Directivo de la filial Chimbote, manifestando su confianza en que la gestión entrante contribuirá al fortalecimiento de la presencia institucional de la organización en la provincia del Santa.

La renovación de la dirigencia representa una nueva responsabilidad para quienes asumieron los cargos gremiales, especialmente en la tarea de promover la unidad, la participación y la defensa del ejercicio periodístico. En una ciudad reconocida por su actividad pesquera y siderúrgica, la organización de los trabajadores de prensa también busca consolidar espacios de representación y encuentro para afrontar los desafíos de la profesión.

El reto de la nueva gestión será transformar el respaldo recibido en acciones concretas que permitan integrar a los afiliados, fortalecer la vida institucional y mantener vigente el compromiso de la ANP con la defensa del periodismo y la libertad de expresión.

MIDAGRI INAUGURA FICAFÉ 2026 CON PRODUCTORES DE 17 REGIONES Y COMPRADORES INTERNACIONALES

Son 390 candidatos a jueces especializados y mixtos que serán entrevistados



El café peruano atraviesa uno de sus mejores momentos en el comercio internacional. Tras alcanzar un récord de exportaciones por US$ 1 796 millones en 2025, el sector busca ampliar sus oportunidades comerciales. En este contexto, el ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Marco Vinelli Ruiz, inauguró hoy la décima edición de la Feria Internacional de Cafés Especiales (FICAFÉ 2026), en la Plaza Mayor del Cusco, que reúne a productores de 17 regiones y compradores internacionales.

Durante la ceremonia, el titular del MIDAGRI destacó el potencial de la caficultura nacional y el trabajo de miles de familias productoras que contribuyen al posicionamiento del café peruano en los mercados internacionales.

«El café peruano atraviesa uno de los momentos más importantes de su historia comercial. En 2025, nuestro país alcanzó una cifra récord de exportaciones de café de US$ 1,796 millones, consolidando el crecimiento de una actividad que beneficia directamente a pequeños productores de 16 regiones del país», destacó el ministro Vinelli.

Café peruano llega a 52 mercados internacionales

Actualmente, el café peruano se comercializa en 52 mercados internacionales. Estados Unidos es su principal comprador, seguido de Alemania, Bélgica, Canadá y Colombia. La calidad y diversidad de sus cafés especiales y orgánicos contribuyen a fortalecer su presencia en el exterior.

«La feria del FICAFE, que tiene como escenario la Capital Arqueológica de América, es una vitrina y oportunidad de negocios para los pequeños productores cafetaleros del país», sostuvo el ministro.

FICAFÉ 2026 cuenta con la participación de 25 compradores internacionales y proyecta generar negocios por más de S/ 90 millones.

Durante los cinco días de feria se desarrollarán ruedas de negocios, concursos especializados, campeonatos nacionales de barismo, catación y filtrado, así como actividades de innovación tecnológica y promoción gastronómica.

MIDAGRI impulsa oportunidades comerciales para productores

Como parte de su participación en esta edición, el MIDAGRI destinó cerca de S/ 264 mil para promover la presencia comercial de más de 500 productores de cafés de especialidad, mediante espacios de exhibición y comercialización. Además, implementó un pabellón institucional con 13 stands para organizaciones cafetaleras de Amazonas, Ucayali, Junín, Cajamarca y el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), entre otras zonas productoras.

Estos espacios permiten a los caficultores exhibir sus productos, establecer contactos comerciales y acercarse directamente a potenciales compradores nacionales e internacionales.

Más de 223 mil familias viven de la caficultura

La caficultura es una de las principales actividades económicas del ámbito rural. Involucra a 223 mil familias de pequeños productores y genera oportunidades para alrededor de dos millones de personas vinculadas a la cadena productiva.

«Esta actividad productiva es fundamental para el desarrollo del Perú rural. La caficultura involucra a 223 mil familias de pequeños productores y genera oportunidades para alrededor de 2 millones de personas a lo largo de toda la cadena productiva. Nuestro compromiso es fortalecer la productividad, la innovación y la articulación comercial para que ese esfuerzo se traduzca en mejores precios e ingresos para nuestros productores», sostuvo el ministro.

En esa línea, el MIDAGRI también promueve la campaña «Yo tomo café peruano», que busca incentivar el consumo interno y dar a conocer la diversidad y calidad del café producido en las distintas regiones del país.

Con su participación en FICAFÉ 2026, el MIDAGRI busca ampliar las oportunidades comerciales de los pequeños productores, impulsar el valor agregado y contribuir a que la calidad del café peruano se traduzca en mejores ingresos para las familias cafetaleras.



SENTENCIA EN TIEMPO RÉCORD CONTRA TRABAJADORES DE LA RUTA 7 POR AFECTAR A DOS ESCOLARES

En proceso inmediato, ambos recibieron un año y tres meses de pena suspendida y deberán pagar S/ 1,300 a cada menor agraviado, tras los hechos ocurridos en San Juan Bautista.

Un caso que generó preocupación por el trato brindado a dos menores de edad durante un servicio de transporte público terminó con una sentencia condenatoria. La Unidad de Flagrancia Delictiva de Ayacucho impuso un año y tres meses de pena privativa de libertad, suspendida bajo reglas de conducta, al cobrador y al conductor de una cúster de la empresa Sucre, conocida como Ruta 7, tras ser hallados responsables del delito de coacción en agravio de dos escolares de 11 años.

La decisión judicial fue obtenida a requerimiento de la Sexta Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huamanga, a cargo de la fiscal provincial Nelly Paitán Buendía, que sustentó la responsabilidad penal de los involucrados mediante diversos elementos de convicción reunidos durante la investigación.

Los sentenciados fueron identificados como Zósimo Inver Chayco Cahuana, de 22 años, quien se desempeñaba como cobrador, y Willy Brandy Flores Torres, de 27 años, conductor de la unidad de transporte. Ambos fueron condenados en calidad de coautores del delito contra la libertad personal, en la modalidad de coacción.

Asimismo, se estableció el pago de 1,300 soles por concepto de reparación civil a favor de cada uno de los menores agraviados.

TODO HABRÍA COMENZADO POR EL DERRAME ACCIDENTAL DE UNA GASEOSA

Según la información proporcionada por el Ministerio Público, los hechos se registraron el 28 de octubre de 2026, aproximadamente a las 6:00 de la tarde, cuando dos escolares de la Institución Educativa Miraflores, ubicada en el distrito de San Juan Bautista, abordaron una cúster de transporte urbano perteneciente a la empresa Sucre (Ruta 7), identificada con placa de rodaje F3E-954.

Durante el recorrido hacia sus respectivos domicilios, uno de los estudiantes derramó accidentalmente una bebida gaseosa dentro del vehículo, situación que habría ocurrido debido a un bache en la vía.

Lo que inicialmente habría sido un incidente involuntario terminó convirtiéndose en una situación de mayor gravedad. De acuerdo con la investigación fiscal, pese al llanto y los pedidos del menor para descender en su paradero, el cobrador le habría impedido avanzar y le ordenó permanecer sentado, utilizando la expresión «para que aprendas a no ensuciar».

Mientras tanto, el conductor continuó desplazándose hasta llegar al paradero final, ubicado también en el distrito de San Juan Bautista.

ESCOLARES HABRÍAN SIDO OBLIGADOS A REALIZAR LABORES DE LIMPIEZA

La situación habría continuado una vez que la unidad llegó a su destino. Según la imputación fiscal, ambos trabajadores retuvieron a los dos escolares y los obligaron a realizar labores de limpieza en el interior del vehículo, además de recoger los desperdicios que se encontraban en la unidad.

El Ministerio Público también informó que uno de los menores habría sido empujado por el cobrador cuando se dirigía a lavar el trapo que había utilizado para limpiar, ocasionándole contusiones en el muslo izquierdo.

Esta lesión fue corroborada mediante el correspondiente certificado médico legal, incorporado como parte de los elementos probatorios presentados durante el proceso.

Los hechos fueron posteriormente puestos en conocimiento de las autoridades por los padres de familia, quienes acudieron a denunciar lo ocurrido y permitieron activar la intervención policial.

POLICÍA INTERVINO A LOS INVOLUCRADOS UN DÍA DESPUÉS

Tras la denuncia formulada por los familiares, efectivos de la Policía Nacional del Perú intervinieron a los dos trabajadores el 29 de octubre de 2026, cuando se encontraban a bordo del vehículo presuntamente utilizado durante los hechos.



La intervención se produjo en situación de flagrancia, según el reporte fiscal, lo que permitió poner a ambos investigados a disposición de las autoridades competentes.

Posteriormente, el Ministerio Público impulsó el procedimiento de proceso inmediato, mecanismo judicial que permite tramitar determinados casos bajo condiciones legales específicas, entre ellas aquellos relacionados con flagrancia delictiva.

ELEMENTOS PROBATORIOS SUSTENTARON LA SENTENCIA

Durante el desarrollo del proceso, la Sexta Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huamanga presentó diversos elementos de convicción para sustentar la responsabilidad penal de los acusados.

Entre los principales medios probatorios figuraron las actas de intervención policial, los peritajes médicos y psicológicos, las declaraciones testimoniales y los registros videográficos obtenidos en el paradero, además de otros elementos incorporados a la investigación.

Con estos elementos, el Ministerio Público sustentó su requerimiento ante la Unidad de Flagrancia Delictiva de Ayacucho, que finalmente emitió la sentencia condenatoria contra ambos trabajadores.

La pena impuesta fue de un año y tres meses de privación de libertad, con carácter suspendido y sujeta al cumplimiento de reglas de conducta, además de la reparación civil correspondiente a favor de los dos menores.

FISCALÍA DESTACA PROTECCIÓN DE LOS MENORES

Tras el resultado judicial, el Distrito Fiscal de Ayacucho destacó la importancia de una respuesta oportuna del sistema de justicia frente a hechos que afectan la libertad personal y la integridad de niños y adolescentes.

El caso también vuelve a poner sobre la mesa la responsabilidad que tienen los prestadores del servicio de transporte público en el trato adecuado a los pasajeros, especialmente cuando se trata de menores de edad que utilizan diariamente estas unidades para trasladarse hacia sus centros educativos y domicilios.

La situación recuerda que ningún incidente relacionado con la limpieza o el cuidado de un vehículo justifica retener, intimidar u obligar a un pasajero menor de edad a realizar actividades contra su voluntad. Con la sentencia obtenida, el Ministerio Público reafirmó su compromiso institucional con la protección de la niñez y adolescencia, así como con la persecución de conductas que vulneren los derechos fundamentales de esta población.